

ACTA N° 182

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los tres días del mes de diciembre de 2014 siendo horas 12:00, en la sede administrativa de calle 9 de julio 541, abre su centésima octogésima segunda sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar.

Asistentes:

Claudia Beatriz Sbdar (vocal titular por la Corte Suprema de Justicia).

Eudoro Albo (titular por los Magistrados Capital)

Isabel Nacul (titular por los Magistrados Concepción)

Antonio Bustamante (titular por los Abogados matriculados Capital)

Martín Tello (titular por los Abogados matriculados Concepción)

Graciela del Valle Suárez (suplente por la mayoría de los Legisladores)

Federico Romano Norri (titular por la minoría de los Legisladores)

Marcela Fabiana Ruíz (suplente por los Magistrados de Capital)

Raúl Martínez Aráoz (suplente por los Abogados Capital)

Rolando Graneros (suplente por los Abogados matriculados Concepción)

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 182 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración el acta n° 181 de la sesión anterior.
2. Informe sobre XIV Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA
3. Llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital.
4. Concurso n° 86 (Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la III Nominación del Centro Judicial Concepción): elevación de terna al Poder Ejecutivo.
5. Llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I Nominación del Centro Judicial Concepción.
6. Acuerdo de agradecimiento al Colegio de Abogados

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración el acta n° 182 de la sesión anterior.

La Presidenta Dra. Sbdar tomó la palabra y puso a consideración de los Sres. Consejeros el acta de la sesión próxima pasada que fuera remitida vía correo electrónico a todos los Consejeros. Sin formular observación alguna, el acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se hace constar la abstención de los consejeros que se encuentran excusados de participar en los concursos para Director/a y Secretario/a de la Escuela Judicial.

El Dr. Albo pidió la palabra para mocionar se de tratamiento a una cuestión vinculada con una publicación que se había efectuado en el diario del día sábado. Aludió a que se había venido trabajando en el sentido de revertir la mala imagen que se estaba proyectando con respecto a la actividad del CAM. Seguidamente hizo referencia a la nota del periodista Álvaro José Aurane del día sábado en La Gaceta que a su entender tenía a *prima facie* datos erróneos y que había solicitado que por secretaría se prepare un informe. Dio lectura de la parte pertinente de la nota en cuestión, concretamente al párrafo referido al CAM. Refirió que a los datos que contenía sobre el presupuesto, se los relacionaba con consecuencias o repercusiones respecto de la situación general de la Provincia o de la población; que además incluía frases denostantes. Agregó que la columna estaba dedicada al análisis del Presupuesto, criticando distintas partidas

presupuestarias que considera inadecuadas o injustas de otros poderes y luego refiriéndose concretamente al presupuesto del CAM. Añadió que todo el mundo tenía derecho a hacer la valoración que considere, pero también es cierto que todas las valoraciones tienen que partir de alguna base o dato real. Sostuvo que cuando una valoración parte de datos que pueden ser inexactos, la valoración se convierte realmente en una desviación del sentido de un texto. Por ese motivo solicitaba la inclusión en el Orden del Día para saber qué hay de real en la información del diario y para que los consejeros opinen si realmente es un Presupuesto exorbitante, hipertrofiado o que se ha llegado a una especie de degradación de la finalidad del instituto que integramos como entiende el autor de la columna.

Los Consejeros estuvieron de acuerdo con poner el tema en el orden del día.

El Leg. Romano Norri manifestó que había venido a horario, se había empezado a tratar otro tema, y ahora se agregaría otro tema más y, todavía, no se había empezado con el análisis del Orden del Día. Informó que tenía que retirarse por razones personales.

El Dr. Albo afirmó que presentaría una nota a la Presidencia para que la haga circular a todos los consejeros y hacer una reunión para tratar este tema.

La Sra. Presidenta señaló que sería pertinente, ya que estaba relatada la situación y se había leído la nota. Como el Dr. Albo pidió a Secretaría una información para que también conste.

Por Secretaría se informó que, al 20 de octubre de 2014, la fecha cuando se aprobó el anteproyecto de Presupuesto, se encontraban en trámite veinte concursos para cubrir cargos vacantes de magistrados y funcionarios de la Constitución de los tres centros judiciales, más los dos concursos que estaban en sustanciación para cubrir los cargos de director y secretario de la Escuela. Desde ese momento, desde el 20 de octubre hasta el 11 de noviembre, se finalizaron cuatro concursos con la remisión de las correspondientes temas al Poder Ejecutivo. En la sesión convocada el viernes para el día de la fecha, está incluido el llamado de dos concursos más, de dos cargos: uno generado por el fallecimiento de la doctora Tenreyro; y otro por la jubilación, a partir del 1 de diciembre, del cargo de Familia y Sucesiones de la I Nominación de Concepción, cuyo titular era la doctora Valverde, con lo que estaban en trámite dieciséis concursos, más estos dos nuevos, son dieciocho, y los dos de la Escuela.

El Dr. Bustamante señaló que eso se podía volcar en un informe posterior y tratar en la próxima reunión, junto a todos los informes; también, con el informe contable.

El Dr. Albo preguntó cuál era el porcentaje del Presupuesto.

Por Secretaría se informó que se había solicitado en el anteproyecto para Personal en la Partida 100 \$ 12.895.578; y que ese monto, con relación al monto que fue aprobado por la Legislatura en la sesión del viernes pasado, equivale al 67%.

II.-

Informe sobre XIV Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA

La Dra. Sbdar cedió la palabra al Dr. Tello.

El Dr. Tello manifestó que se había elaborado un informe conjuntamente con los Consejeros Ruiz y Granero, que lo presentaría por secretaría para que sea distribuido a los demás Consejeros. Agradeció primeramente a sus pares del Consejo por haberles otorgado la representación del Consejo en las Jornadas. Igualmente expuso brevemente respecto de las actividades que se habían desarrollado en los distintos paneles. Destacó la disertación de la Dra. Ruiz, en la que se había referido entre otros tópicos a la optimización de los recursos económicos en la tramitación de los concursos; que incluso, se hizo mención al gasto de publicación de los distintos concursos en el diario de mayor circulación que tiene Tucumán; se coincidió con los diferentes consejos en que la prensa es el sector de donde más se lo ataca, y muchas veces partiendo de parámetros no objetivos, como el caso al que se refirió el doctor Albo hace un momento. Que también se había reflexionado sobre la formación de los magistrados o de los aspirantes a la magistratura judicial en una formación que va desde lo académico a una formación más integral y que se gestionó la entrega de ejemplares de los proyectos de Código procesal de familia para la biblioteca del CAM.

La Dra. Sbdar agradeció la participación de los consejeros y destacó que había recibido una comunicación de los organizadores de las jornadas para transmitirle el altísimo nivel de las participaciones y exposiciones de los representantes del Consejo. Felicitó a los Consejeros y afirmó que correspondía seguir trabajando en esa misma línea.

La Dra. Sbdar expresó que si es que estaban de acuerdo de establecer hacia adelante, en principio, dos días miércoles del mes, a las 11:00 de la mañana, para nuestra reunión de sesión ordinaria y que en el caso de sesiones con entrevistas, se podía adaptar el horario.

III.-

Llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital.

Seguidamente la Dra. Sbdar informó que se había preparado un proyecto de acuerdo llamando a concurso para cubrir el cargo de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital, llamando a inscripciones a partir del 9 hasta el 20 de febrero de 2015.

Puesto a consideración, el mismo fue aprobado y quedó registrado como Acuerdo n° 162/2014.

IV.-

Concurso n° 86 (Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la III Nominación del Centro Judicial Concepción): elevación de terna al Poder Ejecutivo.

A continuación la Dra. Sbdar informó que en el concurso en cuestión correspondía remitir la pertinente terna al Poder Ejecutivo de la Provincia, integrada por las Dras. Mónica Roldán, Andrea Fabiana Segura y Eleonora Claudia Méndez. Se puso a consideración el proyecto de acuerdo, el que quedó aprobado y registrado como n° 163/2014.

V.-

Llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I Nominación del Centro Judicial Concepción.

En igual modo, la Dra. Sbdar informó que se había preparado un proyecto de acuerdo llamando a concurso para cubrir el cargo de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital, llamando a inscripciones a partir del 9 hasta el 20 de febrero de 2015.

Puesto a consideración, el mismo fue aprobado y quedó registrado como Acuerdo n° 164/2014.

VI.-

Acuerdo de agradecimiento al Colegio de Abogados

Respecto del último punto del orden del día la Dra. Sbdar propuso que si estaban de acuerdo, por razones de contemporaneidad con la nota que mandaron, se llamaría por teléfono al presidente del Colegio de Abogados y le expresaría su agradecimiento por su reconocimiento de la tarea; no voy a decir "apoyo" porque no necesitamos un apoyo, sino simplemente el reconocimiento de la tarea institucional del CAM. Con lo que estuvieron de acuerdo los Consejeros.

Seguidamente la Sra. Presidenta Sbdar convocó a pensar para la próxima sesión sobre el mecanismo de concurso para los cargos que tenemos para cubrir en el Consejo; que se discutan ideas sobre la mecánica a utilizar; se si adoptará algo parecido al sistema de examen de concurso del ingreso del Poder Judicial o no.

El Dr. Albo manifestó que antes de fijar el criterio de examen para la selección, tenía que consensuarse qué destino y qué cargos. Propuso hacer una reunión de trabajo.

La Sra. Presidenta Sbdar expresó que no había discusión sobre la categoría de cargos pedidos, pero sí sobre la función y, según la función, estaba de acuerdo en que el mecanismo de concurso podría variar. Invitó a los Consejeros a pensar en esto y ponerlo en agenda porque todos estos trámites de concursos llevan su tiempo, y la verdad es que estamos entusiasmados en poner a funcionar a la Escuela Judicial.

El Dr. Bustamante manifestó que tenía algunas dudas. Señaló que la entrevista de ayer, tanto para el cargo de secretario como para el cargo de director de la Escuela Judicial, le habían generado un beneplácito por el nivel de los participantes y por la calidad humana puesta de manifiesto por algunos de los postulantes. Preguntó teniendo en cuenta que el doctor Ganami asumiría como director, cómo quedaría el cargo de prosecretario, si era o no incompatible. Propuso que alguien estudie esta situación, para evitar comentarios.

La Sra. Presidenta expresó que el doctor Raúl Martínez Aráoz se ofrecía para estudiar este tema.

Agregó el Dr. Bustamante que había observado mucho entusiasmo, preparación, enjundia, y predisposición en los candidatos, y que teníamos al frente un capital de trabajo importantísimo. Propuso que se haga una contratación como de asesores. Destacó que estábamos en el momento inicial y que si se rodeaba a los funcionarios que van a trabajar de manera permanente, como el director y la secretaria, de algunas de las personas o todas las personas que se presentaron ayer, capitalizaríamos por medio de un contrato de asesoramiento sin relación de dependencia y sin ningún tipo de carga previsional, y que tal vez, podríamos tener algún tipo de aporte.

El Dr. Tello señaló que se trataría de contratar de asesores a las personas que estuvieron ayer en la entrevista.

El Dr. Bustamante propuso que se los convoque y se vea si esas personas están o no de acuerdo.

El Dr. Martínez Aráoz aclaró que era para no desperdiciarlos.

La Dra. Sbdar manifestó que a su entender era una prioridad cubrir los cargos propios que tenemos.

El Dr. Bustamante señaló que cualquier concurso llevaría su tiempo; y que en cambio, si podemos tener hoy, ya sea a estas personas u otras, como asesores transitorios sin darles ningún tipo de lugar, de permanencia y demás, hasta tanto se realice o no otro tipo de selección a fin de poner en marcha la Escuela Judicial lo más rápido posible.

El Dr. Albo preguntó al Dr. Bustamante si estaba hablando de contratación, a lo que contestó el Consejero que pensaba una locación de servicios.

El Dr. Albo señaló que podrían decir que estamos evadiendo el concurso.

El Dr. Bustamante sostuvo que era una idea y que no se podía negar la idoneidad de asesoramiento de las personas que estuvieron postuladas tanto para el cargo de director como para el de secretario.

El Dr. Albo señaló que había que analizar bien al tema.

El Dr. Bustamante expresó que hablaba de una contratación de locación de servicio con factura, así se daba en el Consejo de la Magistratura, por ejemplo, en su momento cuando lo contrataron a Fucito para un asesoramiento determinado, sobre todo por la orientación sociológica que tenía. Que entendía que se podía utilizar esta modalidad, que no estamos vedados, y creía que en el Poder Judicial existía la contratación.

La Sra. Presidenta Sbdar aclaró que se hacía muy poco, casi nada.

El Dr. Bustamante agregó que se podía hacer un contrato a término.

El Dr. Albo manifestó que había que ver dos cosas: cuestiones normativas, reglamentarias, y ver la repercusión que puede tener esto. Entendió que había que analizarlo más profundamente, con lo que coincidió la Dra. Sbdar.

El Dr. Bustamante señaló que no quería que se diga que designamos a dedo, en planta permanente, sino que era una contratación temporaria, a plazo fijo; una locación de servicio, y con capacidad probada.

El Dr. Tello coincidió con que constaba la capacidad.

Agregó el Dr. Bustamante que quería que se analice la posibilidad de generar una decisión, una petición a las autoridades, ante el recorte presupuestario de la obra.

La Dra. Ruiz señaló que el Legislador Amado había dicho ayer que era posible ampliar el Presupuesto.

El Dr. Bustamante dijo que se podía hacer por Presupuesto Provincial o a través de la Provincia, Presupuestos Nacionales que se apliquen a la construcción del edificio en donde va a funcionar el CAM, ya que se hizo el esfuerzo de comprar ese edificio.

La Dra. Sbdar manifestó que había tenido una conversación con el Legislador Amado sobre este tema y le he manifestado que me parecía muy importante gestionar, armar una comisión, para ir a hablar con el propio Gobernador, porque en definitiva la decisión de promover la ampliación presupuestaria respectiva tendría que partir de ahí, en el sentido de que cualquier proceso va a llevar su tiempo, y nuestra idea era contar con una parte de esto como para iniciar el proceso licitatorio. Que hasta finales de octubre de 2015, se podía iniciar y hacer la estructura de la obra, gestionando los montos correspondientes a la estructura para poder promover el trámite de licitación. Propuso que se implemente algún mecanismo de revisión de esto para poder darle impulso.

El Dr. Bustamante solicitó que se hable con el arquitecto Salim para ver la posibilidad de que se haga una propuesta de plan de obra modular, cosa que no tengamos que tener los \$ 12.000.000 o \$ 14.000.000 para empezar la obra.

La Dra. Sbdar manifestó que a la estructura había que hacerla completa; y que no se podía presupuestar la estructura parcializada. Que por tal motivo entendía que se podía avanzar para concretar al menos la etapa de estructura para poder licitar la otra etapa, porque no podemos licitar una parte de la estructura.

Finalmente la Presidenta reiteró a los Consejeros que la semana que viene participaría de un curso del Fofecma sobre Derechos Humanos en la Universidad de Perugia, más una actividad en la Universidad de La Sapienza, en Roma, y una reunión en el Vaticano. Y que se haría cargo de todos los gastos, salvo cuatro noches de hotel que estaban pagados por el foro. Propuso finalmente que se haga la última sesión el día 17, a las 11:00 de la mañana y que después se organizaría el horario del año que viene.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:40 horas.

[Handwritten signature]
Dr. EUDORO RAMON A.
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]
Dra. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]
Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]
Dr. Federico Romano Notti
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]
Dr. RAFAEL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]
Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]
Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

8

[Handwritten signature]
Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA